



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Martes 08 de Agosto de 2006

Características 114212816

Año LXXXVII

No. 63

Permiso 0341083

Oficio No. 4044 23-IX-1991

### C O N T E N I D O

#### PODER EJECUTIVO

### SECCION DE AVISOS

- Tercera publicación de edicto exp. No. 244-1/2004, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro..... 4
- Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio rústico, ubicado en Av. J. Inocente Lugo Poniente No. 701, esquina Juan N. Alvarez, Municipio de Altamirano, Gro..... 4
- Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en la Sección Segunda, en la Población de Atenango del Río, Gro..... 5

Precio del Ejemplar: \$10.76

# SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en la Calle Miguel Hidalgo, en la Población de Tlaxmalac, Municipio de Huitzucu, Gro.....	6
Segunda publicación de edicto exp. No. 333/2001-I, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Chilpancingo, Gro.....	6
Segunda publicación de edicto exp. No. T.U.A.XII-421/2005, relativo al Juicio Agrario, promovido en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 12 en Chilpancingo, Gro.....	7
Primera publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en Calle de Prolongación Valerio Trujano Número 31, Colonia Nicolás Bravo de Chilpancingo, Gro.....	8
Primera publicación de edicto exp. No. 222-3/2005, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 6/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	9
Primera publicación de edicto exp. No. 385/2003-I, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Chilpancingo, Gro.....	10
Primera publicación de edicto exp. No. 313-1/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 6/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	11

# SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Primera publicación de edicto exp. No. 13/2001,  
relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido  
en el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil de  
México, D.F., emitido por el Juzgado 2/o. de  
1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco,  
Gro..... 11

## SECCION DE AVISOS

### EDICTO

CAMILA VILLALOBOS GONZALEZ.

En el expediente número 244-1/2004, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de usted y de FERNANDO VALENCIA PEÑA, el Licenciado JUAN SANCHEZ LUCAS, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, ordenó se le emplazara, en virtud de ignorarse su domicilio, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el diario Novedades de Acapulco, que se edita en esta Ciudad y Puerto, concediéndole un término de sesenta días, para que comparezca a recibir la copia de traslado de la demanda y sus anexos, las que quedan a su disposición en la Primera Secretaría del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, ubicado en la Avenida Gran Vía Tropical sin número, Fraccionamiento Las Playas, de Acapulco, Guerrero, término que empezará a correr al día siguiente hábil de la última publicación de los

edictos, haciéndole de su conocimiento de que una vez que reciba las copias de traslado, se le concede un término de nueve días para producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo de acuerdo a lo que dispone el Artículo 257 Fracción I, del Código Procesal Civil del Estado, previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes, aún las de carácter personal le surtirán efectos por los Estrados este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva que se llegare a pronunciar.

Acapulco, Gro., 10 de Julio del año 2006.

LA PRIMER SECRETARIA DE  
ACUERDOS.  
LIC. MA. ANGELICA SALINAS  
HERNANDEZ.  
Rúbrica.

3-3

### EXTRACTO

Extracto para publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos periódicos que circulen en la ubicación del predio, por dos veces, cada quince días.

El C. REYNA MARTINEZ CRUZ,

solicita la inscripción por vez primera de un predio rústico, ubicado en Av. J. Inocente Lugo Poniente No. 701 esquina Juan N. Alvarez, Municipio de Altamirano, Guerrero, del Distrito Judicial de Mina, con las siguientes medidas y colindancias.

Al NORTE: mide 33.00 mts., colinda con Av. J. Inocente Lugo Poniente.

Al SUR: mide 36.00 mts., en dos tramos el primero de 30.00 y colinda con Dominga Carvajal, el segundo de 6.00 y colinda con Ma. Concepción Roque.

Al ORIENTE: mide 56.80 mts., colinda con Calle Juan N. Alvarez.

Al PONIENTE: mide 57.70 mts., en dos tramos el primero de 44.00 y colinda con Leodegaria Alonso, el segundo de 13.70 y colinda con Ma. Concepción Roque.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del Artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero, a 4 de Julio del 2006.

EL DIRECTOR GENERAL DEL  
REGISTRO PÚBLICO DE LA  
PROPIEDAD, DEL COMERCIO  
Y CRÉDITO AGRÍCOLA.  
LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA  
ROSA.  
Rúbrica.

2-2

## EXTRACTO

Extracto para publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos periódicos que circulen en la ubicación del predio, por dos veces, cada quince días.

El C. VICTOR SORIANO A., solicita la inscripción por vez primera de un predio urbano, ubicado en la Sección Segunda, en la Población de Atenango del Río, Guerrero, del Distrito Judicial de Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias.

Al NORTE: mide 27.00 mts., colinda con María Castillo.

Al SUR: mide 27.00 mts., colinda con Víctor Abarca.

Al ORIENTE: mide 22.00 mts., colinda con Mario Marban.

Al PONIENTE: mide 26.00 mts., colinda con Delfino Méndez Calle de por medio.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del Artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero, a 4 de Julio del 2006.

EL DIRECTOR GENERAL DEL  
REGISTRO PÚBLICO DE LA  
PROPIEDAD, DEL COMERCIO  
Y CRÉDITO AGRÍCOLA.  
LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA  
ROSA.  
Rúbrica.

2-2

## EXTRACTO

Extracto para publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos periódicos que circulen en la ubicación del predio, por dos veces, cada quince días.

El C. ARMANDO ELIZALDE URIBE, solicita la inscripción por vez primera de un predio urbano, ubicado en la Calle Miguel Hidalgo, en la Población de Tlaxmalac, Municipio de Huitzuc, Guerrero, del Distrito Judicial de Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias.

Al NORTE: mide 11.80 mts., colinda con Crescencio Morales.

Al SUR: mide 11.30 mts., colinda con Calle Galeana.

Al ORIENTE: mide 30.70 mts., colinda con Nieve Carnilla.

Al PONIENTE: mide 32.40 mts., colinda con María Landa.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del Artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero, a 4 de Julio del 2006.

EL DIRECTOR GENERAL DEL  
REGISTRO PÚBLICO DE LA  
PROPIEDAD, DEL COMERCIO  
Y CRÉDITO AGRÍCOLA.  
LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA  
ROSA.  
Rúbrica.

## EDICTO

El Ciudadano Licenciado ROSALIO BARRAGAN HERNANDEZ, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de los Bravo, por auto de veintinueve de Junio del año dos mil seis, ordenó sacar a remate en pública subasta en Primer Almoneda el bien inmueble embargado en autos, deducido del expediente civil número 333/2001-I, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ROSA MARIA PEREZ SALGADO, en contra de CARLOS GOMEZ ZAVALA y OTRO, ubicado en la Calle Ambrosio Figueroa, esquina con Venustiano Carranza, lote I y 13, manzana 8, Fraccionamiento 20 de Noviembre de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al NORTE: en 10.00 metros y colinda con Calle Ambrosio Figueroa; al SUR: mide 10.00 metros y colinda con propiedad privada; al ORIENTE: mide 22.50 metros y colinda con propiedad privada; al PONIENTE: mide 22.50 metros y colinda con Calle Venustiano Carranza; con una superficie total de 225.00 metros cuadrados, con fundamento en el Artículo 1411 del Código de Comercio, en vigor, convocando postores por medio de la publicación de los edictos por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, y en el periódico "Vértice", periódico local que es el de mayor circulación en esta Ciudad,

así como en los lugares públicos de costumbre de esta Ciudad, como son Administración Fiscal Estatal, Tesorería Municipal y los Estrados de este Juzgado; sirviendo de base para fincar el remate las dos terceras partes del valor pericial fijado en autos, cantidad que corresponde a \$ 302,350.86 (TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 86/100 M.N.); se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda.- DOY FE.

Chilpancingo, Gro., a 07 de Julio del año 2006.

EL PRIMER SECRETARIO DE  
ACUERDOS DEL JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
LOS BRAVO.  
LIC. CRESCENCIO DE LA CRUZ  
HERNANDEZ.  
Rúbrica.

3-2

---

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: NORBERTO NAVA CASTILLO Y FELIPE CASARRUBIAS CERVANTES, O A QUIEN LOS REPRESENTANTE O TENGA INTERÉS JURÍDICO.

El Licenciado JORGE LARA MARTÍNEZ, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito

12, con sede en Avenida Guerrero número 38, Altos, Centro, de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante auto de fecha veintinueve de Junio del año dos mil seis, dictado en el expediente número T.U.A.XII-421/2005, promovido por MARIO AGUILAR MARIN, quien les reclama en ampliación de demanda la nulidad de las constancias de posesión expedidas a favor de ustedes por los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de Atlixac, Municipio de su mismo nombre, Guerrero, respecto de un predio, de aproximadamente 6000 metros cuadrados, ubicado en Calle Heroico Colegio Militar sin número del Poblado de Atlixac, Municipio de su mismo nombre, Guerrero, entre otras prestaciones, se ordenó emplazar a ustedes de la presente controversia mediante edictos, en virtud de que se desconoce su domicilio, mismos que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días hábiles en el periódico "El Montañero", que se edita en la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en el Periódico Oficial del Estado, así como en la oficina que ocupa el Ayuntamiento Municipal de Atlixac, Guerrero, y en los Estrados de este Organismo Jurisdiccional, para que comparezcan ante este Tribunal a producir contestación a la demanda que se instaura en su contra por el referido accionante, lo cual podrán hacer a más tardar en la audiencia prevista por el

Artículo 185 de la Ley Agraria, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, en las oficinas que ocupa este Tribunal, sitas en Avenida Guerrero número 38, Altos, Centro de esta Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; apereciéndoseles que en caso de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por contestando la misma en sentido afirmativo, y por perdido el derecho para ofrecer pruebas, y en caso de no señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos por los Estrados de este Unitario; haciéndole saber que en esa misma audiencia se proveerá acerca de la admisión y desahogo de pruebas, incluida la confesional; haciéndole saber, por otro lado, que los autos del expediente en que se actúa quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional.

Lo que hago saber a ustedes, es en vía de emplazamiento, para los efectos legales correspondientes. Se expide el presente en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veintinueve días del mes de Junio del año dos mil seis.-  
DOY FE.

A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL UNITARIO  
AGRARIO DISTRITO 12.

LIC. JUAN CHONA HERNANDEZ.  
Rúbrica.

2-2

## EXTRACTO

Extracto para publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos periódicos que circulen en la ubicación del predio, por dos veces, cada quince días.

La C. FILOMENA AHUELICAN NAVA y FIDEL TORIBIO SANCHEZ, solicitan la inscripción por vez primera de un predio urbano ubicado en Calle de Prolongación Valerio Trujano número 31, Colonia Nicolás Bravo, en Chilpancingo, Guerrero, del Distrito Judicial de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias.

Al NORTE: 6.50 mts., colinda con el Panteón Municipal.

Al SUR: 11.50 mts., colinda con Calle sin nombre.

Al ORIENTE: 18 mts., colinda con Gral. Eusebio González.

Al PONIENTE: 18.00 mts., colinda con Hilario Vélez.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del Artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero, a 26 de Mayo de 2006.

EL DIRECTOR GENERAL DEL  
REGISTRO PÚBLICO DE LA

PROPIEDAD, DEL COMERCIO  
Y CRÉDITO AGRÍCOLA.  
LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA  
ROSA.  
Rúbrica.

2-1

201 y 1.00 metros con vestíbulo del Edificio L-4. Al ESTE, en 10.725 metros en 2 tramos, 8.45 metros con vació y 2.275 metros con vestíbulo del Edificio E-1. Al OESTE, en 10.725 metros en 3 tramos, 1.00 metros 7.85 metros y 1.875 metros con vació, hacia ARRIBA, con losa de entrepiso del departamento 302, hacia ABAJO, con losa del entrepiso del departamento 102. Con una superficie total de 57.83 m2... Ordenándose fijar edicto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, y lugar público de costumbre, como son: Administración Fiscal Estatal números Uno y Dos, de esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, por dos veces consecutivas dentro de los diez días naturales, convocando postores para que intervengan en dicha audiencia, sirviendo como base para fincar el remate de dicho inmueble, la cantidad de \$160,500.00 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó y firma el Licenciado JESUS SALES VARGAS, Juez del Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, por ante el Tercer Secretario de Acuerdos Licenciado J. BIANEY IGNACIO CASTRO, que autoriza y da fe.

SE CONVOCAN POSTORES.

## EDICTO

Que en el expediente número 222-3/2005, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INSTITUTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de HERIBERTO ABRAHAM BLAS y MARIA ESTHER HERNÁNDEZ CORONA, el Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, por proveído de fecha veinte de Junio del dos mil seis.... Con fundamento en el Artículo 466 Fracción IV del Código Procesal Civil del Estado.... Por otra parte, como lo dispone el Precepto Legal 466 Fracción IV del Código de la Materia, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, (2006), para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda del bien inmueble hipotecado en autos consistente en departamento 202, Edificio 4, Condominio o Etapa L, Unidad Condominal "El Coloso" de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias. Al NORTE, en 7.05 metros en 3 tramos, 1.00 metros y 2.25 metros y 3.60 metros con vació. Al SUR, en 7.65 metros, en dos tramos de 5.25 metros con muro medianero del departamento

Acapulco, Gro., 28 de Junio del 2006.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.

LIC. J. BIANEY IGNACIO CASTRO.

Rúbrica.

2-1

## EDICTO

El Ciudadano Licenciado ROBERTO JUAREZ ADAME, Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de los Bravo, con residencia oficial en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, mediante auto dictado con fecha tres de Julio del año dos mil seis, en el expediente civil número 385/2003-I, relativo al Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por NELLIDA MUÑOZ TERESA, en contra de SABINA NAVARRETE SALGADO, ordenó sacar a pública subasta y en Primer Almoneda, los derechos de concesión que tenga la demandada respecto al local comercial "Juguería" ubicado en el interior del Mercado Municipal del Ocotito, Guerrero, perteneciente a este Municipio, con número de licencia L-05/F-0876, cuyas medidas y colindancias son: al NORTE mide 2.30 metros y colinda con local comercial; al ESTE mide 2.00 metros y colinda con local comercial; al SUR mide 2.30 metros y

colinda con pasillo del mercado; y al OESTE mide 2.00 metros y colinda con local comercial; con una superficie de 4.60 metros cuadrados, con un valor pericial de \$51,980.00 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que deberá anunciarse por medio de edictos, por tres veces dentro de nueve días, que se publiquen en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el periódico Vértice Diario de Chilpancingo que se edita en esta Ciudad, así como en los lugares públicos de costumbre, como son Administración Fiscal, Tesorería Municipal y los Estrados del Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado en autos, para tal efecto se convocan postores y se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primer Almoneda del citado bien.

A T E N T A M E N T E  
LA PRIMERA SECRETARIA  
DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
SEGUNDO CIVIL DE  
PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE LOS BRAVO.

LIC. NATIVIDAD REYNA JUSTO  
Rúbrica.

3-1

## EDICTO

En los autos del expediente número 313-1/04, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ELDA VALLE HERNANDEZ, en contra de BLANCA LETICIA VALENZUELA ROSALES y HERLINDA ROSALES DE LOS SANTOS, el Licenciado JESÚS SALES VARGAS, Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Tabares, ordena sacar a remate en Primera Almoneda y en pública subasta el bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote 29, manzana 50-A, Sector 2, Colonia Emiliano Zapata en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE, 20 m., con lote 27; al SURESTE, 7.063 m., con lote 25; al NOROESTE, 7.063 m., con Calle 15, y al SUROESTE, 20 m., con lote 30, con una superficie de 140.60 metros cuadrados, debiendo publicar edictos en los sitios de costumbre, por tres veces dentro de nueve días, y será postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$166,171.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor pericial fijado en autos, señalando las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

CONVOCÁNDOSE POSTORES.

EL PRIMER SECRETARIO DE  
ACUERDOS.

LIC. OVILIO ELIAS LUVIANO.  
Rúbrica.

3-1

## EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecinueve de Junio de dos mil seis dictado en los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, expediente número 13/2001, promovido por AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, S.A., DE C.V. en contra de MENDOZA JIMENEZ JUVENTINA, JIMÉNEZ BLANCO AIDA y VILLAL ROSARIO JOSÉ MANUEL, la C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil, Licenciada MARIA DEL ROSARIO MANCERA PÉREZ, señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda y pública subasta el bien inmueble embargado en este Juicio, ubicado en la Calle de Amilca, del Fraccionamiento Marroquín, Fracción 7, lote 200, resultante de la subdivisión hecha al lote 200, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Estado de Guerrero, con número de Folio Real 99325, del Distrito de Tabares de fecha 1994, con una superficie de 145.75 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al NOROESTE en 14.50 metros con Fracción número seis; al SUR en 10.50 metros con Fracción número ocho; al ESTE en 15.00 metros con andador privado;

al OESTE en 8.00 metros con Calle Amilca, y sirve de precio base para dicho remate la cantidad de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL y será postura legal la que cubra dicha cantidad.

México, D.F., a 22 de Junio de 2006.

LA C. SECRETARIA DE  
ACUERDOS "A".  
LIC. CECILIA A. ANDUIZA  
VALERA.  
Rúbrica.

3-1



PALACIO DE GOBIERNO  
CIUDAD DE LOS SERVICIOS  
EDIFICIO TIERRA CALIENTE  
1er. Piso, Boulevard René Juárez Cisneros,  
Núm. 62, Col. Recursos Hidráulicos  
C. P. 39075 CHILPANCINGO, GRO.  
TEL. 747-47-197-02 y 747-47-1-97-03

### TARIFAS

#### INSERCCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA .....	\$ 1.40
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA .....	\$ 2.34
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA .....	\$ 3.27

#### SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES .....	\$ 234.46
UN AÑO .....	\$ 503.10

#### SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES .....	\$ 411.84
UN AÑO .....	\$ 811.98

#### PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA .....	\$ 10.76
ATRASADOS .....	\$ 16.38

ESTE PERIODICO PODRA  
ADQUIRIRSE EN LA ADMINISTRACION  
FISCAL  
DE SU LOCALIDAD.